



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.



PRÓRROGA PARA DAR TERMINO A SUMARIO ADMINISTRATIVO.

Vallenar, 07 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° 2768

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2757 de fecha 03 Agosto de 2016, que ordena Sumario Administrativo, sobre contratación de Prestación de Servicios del Psicólogo Señor Dinko Espinoza Molina.
- 2.- Solicitud Prórroga de plazo, de fecha 06 Agosto de 2016, enviada por la Fiscal para finalizar Sumario Administrativo.
- 3.- La necesidad de dar término a este proceso.
- 4.- Lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 133 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- Prorróguese el plazo, por 25 días, a contar del 31 Agosto de 2016, para dar término a Sumario Administrativo, ordenado por Decreto N° 2757 de fecha 03 Agosto de 2016, sobre contratación de Prestación de Servicios del Psicólogo Señor Dinko Espinoza Molina.
- 2.- La Fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Fiscal
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

CTR/JVR/mmg.-